

al Sr Dⁿ Alfonso de Saxe, y por Bibliotecario al Sr Dⁿ Antonio de los Santos, y por fiscal al Sr Dⁿ Pedro de Luna de todo lo q^d Diere =

Ante mi
Dⁿ Juan Sanchez
y
Dⁿ Joseph de...
1702

Licencia. ad Sr
fran. de Corruera
y Salgo para el
Grado de B^a. en
Santa Theologia

En las Escuelas y Univ. desta Ciu. de Baza a diez y ocho dias del mes de Noviembre de mill setecientos cinquenta y quatro años, estando en la Capilla del Claustro de dha Univ. los Señores de la facultad de Sag^a Theologia. llamados ante Dios por parte de la Real Cedula firmada por el Sr Dⁿ y Viceroy de España don Juan de Sotomayor y leida por Thomas de Sotomayor de dha Univ. Conviene a saber el Sr Dⁿ Manuel Lopez de las Doblas R^o de ella; el Sr Dⁿ Alfonso de Saxe, el Sr Dⁿ Gaspar de los Cobos, y el Sr Dⁿ Antonio Marzeto de los Santos y Jurados En forma de Claustro, proprio dho Sr Dⁿ que el modo que se usaba para suplir a dho Sr Dⁿ en el Claustro, era la Lic^a que pedía el Sr Dⁿ Manuel de Corruera y Salgo para el Grado de B^a. en la facultad de Santa Theologia; lo que entendido por dho Sr Dⁿ de dha Lic^a y el Señalado día y ora para el efecto, lo dispuso de dho Sr Dⁿ; y esto sacando, de que Diere =

Ante mi
Dⁿ Juan Sanchez
y
Dⁿ Joseph de...
1702

Aceredo y clausura; Para que los estudiantes no salgan de sus casas; ni sepan lecciones.

En las Escuelas y Univ. desta Ciu. de Baza a quinze dias del mes de febrero de mill setecientos cinquenta años estando en la Capilla del Claustro de dha Univ. los Señores Doctores y Maestros. llamados ante Dios, por Thomas de Sotomayor de dha Univ. por Real Cedula firmada del Sr Dⁿ y Viceroy de España don Juan de Sotomayor; de que Diere, y de que leido dho Real, de tener echo dho llamamiento; y dada la hora para que fueron llamados asistieron, los Señores Dⁿ Manuel Lopez de las Doblas, Rector de dha Univ. Dⁿ Alfonso de Saxe Dⁿ Gaspar de los Cobos, Am

los Patronos de ella; y Cathedraticos En la Guada *Stuologia* En las
 de Moral; y Lirina D.^o Don Antonio Muxillo de los Santos Cate-
 dratico En la de Vigueras el Sr. D.^o Juan Antonio de Herrera
 Cathedratico En la de Duxardo. el Sr. D.^o Pedro Molano, el Sr.
 D.^o Don Bernardo Manrique, el Sr. Maestro D.^o Juan del Pico; y
 juntos En forma de Claustro, proprio dho Sr. Rector que el Moti-
 vo que le asiste para Hacerle Suplicando a Sus S.^{as} asido para ha-
 zer presente el poco aprovechamiento de los *Estudiantes*. En es-
 ta proxima Temporada. Así los que *Estudian* la *Arithmetica* de
 Arith. y *Philosofia* y los que *Estudian* la *Grammatica* por Conel-
 motivo de Salir de *Arreaga*. No asisten alas *Leciones* de dho
 Clases por lo que se manifiesta la poca aplicacion que tienen; y los
 Graves Daños que se siguen. pues con el motivo de Salir los dho
Estudiantes salen otros muchos que no lo son asiendo muchos
 inquietos y muchas vices *Estudiantes*. atribuyendolas todas a los
Estudiantes. Como tambien el que se paze digno de de-
 paxo y puzio de ponerlo En la *Considera^{on}* de Sus S.^{as} el que dho
Estudiantes no salgan los dias de *Estudio* a pedir limosna Conde
 manda alguna. pues Cede *Estudiantes* de ellos, asiendo *Planos*
 no asistiendo. alas *Leciones* y otros muchos *Incombeniencias* que
 se originan, por lo que se paze digno de *Remedio*; lo que oido
 y Entendido, por dho Senores Dieron por muy Justos los *Depaxos* de
 dho Sr. Rector y acordaron que por el *Infralex^o* *Secutario* se pa-
 se a los *Cursos* de *Philosofia* y *Clases* de *Grammatica* y que se les
 aga saber lo acordado En este *Claustro*; y que el que *Conxarabiere*
 se a lo que se le manda. sea Excluido de las *Escuelas*. y esto se
 acordo; y Concluido que fue dho *Claustro* No el *Infralex^o* se
 cursario pase a los *Cursos* de *Philosofia* y *Clases* de *Grammatica* y
 les hizo saber lo acordado por dho Senores de dho *Leg. D.^o*

Ante mi
 D.^o Don me Sanchez
 D.^o Don [Signature]

Primeros de los Es-
tados de Aragon. Dieze
pulos del Sr. D.
Bernardo Manxer
que

En las Escuelas y Univ. de esta Ciudad de Baza, a Diez y Siete
del Mes de Mayo de mill e setecientos e noventa e años. el Sr.
D. Martin Lopez de las Doblas, Rector de dhas. Escuelas
Univ. estando en la Capilla del Claustro de ella; echo.

Entre los Escribanos Diez pupilos del Sr. D. Bernardo
Manxer, que entraron a servir, los diez años de Aragon y
los otros para el curso de las Letras, para dar a las Antiguas
y modernas para el curso de las Letras de Leyes y de Artes. En
la Facultad de Filosofía. En los años que acaba el curso con-
ponde, y estando cada uno de los nombres que se ponen en
esta lista, se echaron en un Buzo, y sacadas una a una
el Sr. Rector, fueron saliendo por su Orden en la forma

- | | |
|-------------------------------|----------------------------|
| 1 D. Diego de Archa | 12 D. Luis de Pala |
| 2 D. Martin Lando | 13 D. Ramon Caro |
| 3 D. Pedro de la Beana | 14 D. Juan Gomez de Sierra |
| 4 D. Miguel Gomez | 15 D. Ignacio de Benavides |
| 5 D. Martin de Zambrana | 16 D. Diego Bioner |
| 6 D. Fern. de Ortega | 17 D. Felipe de Berdura |
| 7 D. Pedro Martinez | 18 D. Miguel Munoz |
| 8 D. Sebastian Maxin | 19 D. Joseph de Pala |
| 9 D. Juan Mig. de Moya | 20 D. Sebastian del Bal |
| 10 D. Juan de Loquera | |
| 11 D. Juan. Pallas Luchiniqui | |

La vez de D.
D. me Gimenez de
en. de Jacin; esta
en el libro mudo que
se tiene a folio - 1 -

En esta forma salieron las Letras de los otros
antes, para hazer los cursos para los grados de Leyes
Artes. de que Dios fee

Ante mi
D. Ramon Sanchez
y Joseph de Pala

Eleccion de Examinadores para los cursos
de Aragon. Dieze pupilos del
Sr. D. Bernardo Manxer
Asique = = =

En las Escuelas y Univ. de esta Ciudad de Baza a Diez y

días del mes de Mayo de mill setecientos y quaxenta años
 do En la Capilla del Claustro de dha Univ. los Señores
 rous y M^{rs}. de ella llamados ante D^{no} por Thomas Ximena
 Bidel de la Univ. por Cedula Especial firmada del Sr
 D^{no} fundada por el Infanzago Secutario, de que D^{no} fue, y
 que dadio dho Bidel de hauer la Cedula suya; y cada la
 para que fueron llamados; Asistieron los S^{rs} D^{no} D^{no} Mar
 Lopez de las Doblas Decan. de la Univ. D^{no} D^{no} Alonso de Sa
 D^{no} D^{no} Gaspar de los Cobos, Lectoros de ella; D^{no} D^{no} Anton
 Los Santos; M^{ro} D^{no} Fran. Antonio de Herrera; M^{ro} D^{no} Die
 Gamirux; M^{ro} D^{no} Diego Moreno, M^{ro} D^{no} Diego Gonzalez;
 D^{no} Rodrigo de Marazan, M^{ro} D^{no} Rodrigo Godino M^{ro} D^{no}
 Padilla; M^{ro} D^{no} Fran. de la Cruz y M^{ro} D^{no} Juan Antonio
 Mena; y Juntos En forma de Claustro, propuso el Sr
 como abia. Implorado a sus S^{rs}: Significasen a Claustro
 que se eligiesen Examinadores de los Licenciados de
 pulos del M^{ro} D^{no} Bernardo Manrique que se debe
 minar para Graduarse de Bachilleres en Artes y Phi
 el día de la S^{ta} Trinidad que bendixese presente año. =
 mismo de terminax sobre las Dudas que piden dho Cla
 tes en los días de los dichos Exámenes = Así mismo para ser
 las Dudas entre los mismos Licenciados y asignarle acada
 la que en su vez le tocare. Lo que para la Eleccion de dho Ex
 nadores pedía dho Sr. Decan adho Señores la Licen en lo
 fero que Duzgaren mas a proposito, Mirando Ento de por el vi
 aumento de dha Univ; y procediendo a la dha Eleccion se Poro
 el primero Examinador y Licenciado de los Exámenes, y Sabio
 do. el Sr D^{no} D^{no} Antonio de los Santos, Decan de la Univ
 de S^{rs} M^{ros} desta Univ. y Catedráticos de Filosofas en S^{ta}
 Theologia y por segundo Examinador el M^{ro} D^{no} Juan Fran
 de Contreras y Dallego; y por Tercero Examinador Salio
 to. segun las suyas el M^{ro} D^{no} Gil de Lanzas; Y todos
 taron dho Nombream^{to} = Despues dho Señores Decan Ma
 adho Sr. Decan D^{no} Bernardo Manrique, Declaxase
 en: Exar los M^{ros} M^{ros} M^{ros} Licenciados de su Curso, y

y S^{rs} de
 el Sr D^{no}
 vulas y
 echo suya
 xado. Ma
 es y l^{ta}
 gunda pa
 os. En dha
 uo Coxes
 En una de
 una por
 una sig
 l^{ta} forma
 avides
 es
 el d^{no}
 Bal
 or C^{no}
 l^{ta} y
 l^{ta}
 l^{ta}
 l^{ta} y l^{ta}

Mas aplicaz^{on} para seroras entre ellos Las Maestras Superior de
 Oras, y haviendolos de Chaxado y Echado suatos en el dho
 Salto La primera p^{er}idna, por Dⁿ. Juan Gomez; y la segunda
 por Dⁿ. Bax^{me}. Caro, La segunda por Dⁿ. Martin Lando y la
 tercera por Dⁿ. Diego Bionis, y por significando el Soberano de
 Las Deras, Salieron por el Orden que sigue, Dⁿ. Diego de
 Trocha, Dⁿ. Esteban del Real, Dⁿ. Juan de Moia, Dⁿ. Martin
 de Cambrana, Dⁿ. Fernando Alde, Dⁿ. Lixio Martinez, Dⁿ. Fran
 cisco de Lorenna; Dⁿ. Joseph de Pila, Dⁿ. Luis de Pila, Dⁿ. Fran
 cisco de Lorenna; Dⁿ. Sebastian Martin; Dⁿ. Felipe de Baxuna;
 Dⁿ. Miguel Munoz; Dⁿ. Pedro La Rencia; y preguntando dho S^r
 Decano adho S^r. Dⁿ. Bernardo Martinez que quisiera exan
 Los dnos Mas Pobres y Superiores Conventuales, para que en ellos
 Vicarisen Las dnas Lixinas de Praxia, que p^{er}ubien el Estatuto
 Dixo, Sex Dⁿ. Juan de Moia; Dⁿ. Bax^{me}. Caro, y Dⁿ. Fran^{co} de Lor
 enna; y a ellos se les aplico la Praxia de los Dnos de suatos
 excepto Los de Luxaxia, y Redel; Despues de que se p^{er}ubi
 en por dho Estatuto, que se acordazien, el que ademas del
 Los dnos Vicarios hubiere otro alguno pobre y aplicado, que
 sea digno de dha Praxia que dho S^r. Decano de quarta para que
 Los Superiores del Claustro lo acordaran, para se acuerdo, y conclus
 ion, dho Claustro, y Elecciones, de todo Lo q^{ue} Dⁿ. Dⁿ.

La Licencia de Dⁿ. Juan de la Fuente
 Maestro de Solido; para traduxir de dⁿ. en
 Santa Theologia; y p^{er}uenciazia aqui y por
 Heino; se p^{er}uio en el libro Nuevo, que se tiene
 acite; a el folio = V. 10

Ante mi
 Dⁿ. Bax^{me} Sanchez
 y Joseph S^r.

Licen^a a Dⁿ. Juan de las Cruces y M^o. de Baxa a diez dias del
 xxvno de Julio de esta C^o. mes de Junio de Mill seisc^o. y quaxenta años. Es van
 para el auto de su auto en la Capilla del Claustro de dha Univ. Los dnos de
 Teologia y Filosofia; ex Dⁿ. Juan Lopez de las Doblas Decano de dha Univ.
 el S^r. Dⁿ. Antonio de Praxo, el S^r. Dⁿ. Dⁿ. Sargadeto Co
 bor, el S^r. Dⁿ. Dⁿ. Antonio de Los Santos y el S^r. Dⁿ. Dⁿ. Juan de
 Haxuna; llamados Antedichos por Thomas Ximenez Redel de la
 dha Univ. por cedula especial firmada de dho S^r. Decano y Superiores

da, por el Infrascripto Suxuario, y Infrascripto en forma de Claustro pro
 pto dho Suxuario de dho Suxuario que el dho Suxuario que tenia pax supliciana su
 segun daban a Claustro abia sido Labia, que pide el B. Suxuario Infr
 losoria Dr. Juan Suxuario, haen desta Ciu. para hazer el dho Suxu
 ro, para Praduarre de Lin. do y Suxo Cuiha paxual. lo que entendi do por
 dho Suxuario. Lediaron la dha Labia, y el dho Suxuario dia 20 de Mayo del
 dho dho Suxuario lo dexaron a la Dispori. on de dho Suxuario. de qui dho ce
 Suxuario Dr. Jee

Ante mi
 J. B. me Sanchez
 J. S. J. J.

Elección de Suxuario
 Año de 1740

Ciudad de Baza y Suxuario de Baza a Nuebe dias
 del Mes de Septiembre de mill setenta y quaxenta años estan
 do en la Capilla del Claustro de dha Suxuario. Los Señores Do
 ctores y Suxos. de ella, como lo an de Vio y Conseruado, para ha
 zer Elección de Nuebo Suxuario de la dha Suxuario. a que asistieron los
 Señores, Don Dr. Man. Lopez de las Doblas Rector de ella; Don Dr.
 Alonso de Saxojo; Don Dr. Gaspar de los Cobos, ambos Patronos
 de la dha Suxuario. Don Dr. Antonio Marquez de los Santos; Sr. Dr.
 Juan. Antonio de Herrera; Sr. Dr. Rodrigo de Mataxan; Sr. Dr.
 Pedro Ramirez; Sr. Dr. Diego Moreno; Sr. Dr. Diego Gonzalez
 Tex; y Sr. Dr. Juan. de la Cruz; y haviendose dicho la Suxuario
 del Suxuario dho; Infrascripto en forma de Claustro; propuso el
 Suxuario a dho Señores que se le comunicaba. que la Suxuario
 de dho Claustro sea para Elegir Nuebo Suxuario; para
 la dha Suxuario. por hauxer cumplido el tiempo de su Oficio, por
 lo que pedia a dho Señores y les suplicaba, se perdonasen las
 muchas faltas que se abian notado; y que para la Nueba
 Elección pudiesen ser Suxos. Los Ofi. en la qaxona que Infr
 paxen por Combeniense y a propoito, para el dho dho Em
 plo. y que desempeñase los dho dho asta aqui folixados
 en el Cumplim. to de su Obligazi. on; Acuerda propuesta de ipon
 dió en nombre del Claustro, el Suxuario Dr. Alonso de Saxo
 jo, dando las Grazias al Suxuario por el Celo y Suxuario
 cia. con que se abia portado en su Empleo y Gobierno; en
 que dexaba mucho en que aprendex a su Suxuario en el dho

torado; y procediendo a la dicha Eleccion, de el Infrascripto se
 extraxo. de las Escuelas a los Señores. que por entonces vivian
 voto en ella; extraxo en ellas los nombres de los Señores que
 signan Conseruembre, podian ser Quatro; y haciendo voto de
 extraxit. y escogidos los dchos Conseruadores y Leidos en mi Licenzia
 por dho Sr. D^{na} D^{na} Antonio Maxillo de los Santos; y el Sr. D^{na} D^{na}
 Juan. Antonio de Herrera, Abio de dho; el Sr. D^{na} D^{na} Juanne
 Lopez de las Doblas; Canerigo de la 8^{ta} 1/2^a de San Vindense
 en la dcha Ciu. quien azepto dho oficio. quien haciendo
 echo el Inxam^{to}. a conseruembrado, en su año del Sr. D^{na} D^{na} A.
 lonso de Arroyo, dió al Claustro las gracias del favor que
 le azia y tomo el asiento que le correspondia por su oficio
 en señal de Licenzia. Y luego incontinente, dho Señores nom
 braron por Conseruador Ma^r. por la facultad de Sag^{ra}. Philo
 gia. a el Sr. D^{na} D^{na} Antonio Maxillo de los Santos. y por con
 sideracion Mayor en la facultad. de Philotopia el Sr. D^{na} D^{na} Juan
 fran. de Contreras. En las admisiones dhos Empleos y hize
 con el Inxam^{to}. a conseruembrado, veyemante. se voto mi oficio
 de Secundario en el que sale Vicario y dió al Claustro las gra
 cias por el favor que me abia echo; y en esta forma se finalizó
 el dho Claustro de que Dize =

Nombram^{to}
 de Sr. D^{na} D^{na}
 En el Sr. D^{na} D^{na}
 Antonio de los
 Santos

Dize mi
 Sr. D^{na} D^{na} Juanne
 Lopez de las Doblas

En las Escuelas y Univ. de esta Ciu. de Baza a diez y
 seis dias del Mes de Sep^r. de mill seisc^{ta}. quatro años
 ante mi el Infrascripto Secundario, Fructifico Infrascripto pa
 zizo el Sr. D^{na} D^{na} Juan. Lopez de las Doblas; Leido de dhas Escue
 las y Univ. y Dize. que nombraba y nombro, por dho Licenzia de
 dha Univ. a el Sr. D^{na} D^{na} Antonio de los Santos, Leido de la 1/2^a
 Laxoa. de dho Maxillo de esta Ciu. y Cathedra de en la 8^{ta} 1/2^a Phi
 logia en la de dho; en atencion a las muchas prendas de
 Dize. y Letras, de dho Sr. para que en ausencias y enfermeda
 des de dho Sr. Dize, ezeza el dho oficio de Vicario, en el
 Nombram^{to}. azepto; siendo dize, el Sr. D^{na} D^{na} Juan. Lopez de las

del Sr. D. Lope de la Cruz; y el Sr. D. Juan de Salabria. Viz. de Baza; Dyo el Secutarío que presente fue Don Juan

Ante mi
Dn Bartolomeo Sanchez
y Don Juan de Salabria

Elección de Consiliarios Menores
Año del 1590

En las Ciudades y Mv. de esta Ciu. de Baza a diez y ocho dias del mes de Sep. de dicho año de mill seiscientos y cinquenta; quando en la Capilla del Claustro de esta Mv. Los Señores Doctores y Mv. de ella; llamados ante d'ora por Thomas Ramirez Bidal; por cedula especial, firmada del Sr. Rey y confirmada por el Infante su hijo Secutarío, de que doi fe, y de habula echo sobre dicho Bidal, y dada la hora para que fueron llamados, vinieron expresada de Claustro; asistieron los Señores Don Juan Lopez de las Doblas Rector de esta Mv. Don Alonso de Arroyo, Don Don Gaspar de los Cobos; Don Don Antonio de los Santos; Mv. Don Juan Antonio de Herrera; Mv. Don Juan Cristobal del Rocio, y Mv. Don Juan de Salabria; Propuso el Sr. Rector, que el Morito que tiene para su plaza a sus Señorías se insertasen a Claustro, se paxa con fe y vobres sobre el nombram. de Consiliarios Menores, y Hombrax de Licenciado, y adm. del Rector y facultades; Bibliotecario, y fiscal, de esta Mv. y haviendose votado como es consuetudine, salieron electos por Consiliarios menores, el Sr. Don Juan de Parez; y el Sr. Don Juan de la Cruz; quienes hicieron el Injam. a Conrumbado. y otros 5. Hombrax para depositario de Arca y facultades, al Sr. Don Alonso de Arroyo y Bibliotecario al Sr. Don Antonio de los Santos; y portafiscal al Sr. de Grammatica Don Lope de Linares; de todo lo qual doi fe

Ante mi
Dn Bartolomeo Sanchez
y Don Juan de Salabria

Consistorio y Rector
de los S. sobre
Un Memorial del
Padre Ministro, de
Consiliarios Calzados.

En las Ciudades y Mv. de esta Ciu. de Baza, a once

días del mes de Octubre de mill setecientos y quaxenta años. e
do en la Capilla del Claustro de dha. M^o. Los Señores
Jovis y Mañ. llamados ante d^o como el Consistorio por
Thomas Ximenez D^o del de dha. M^o. por Licencia especial
firmada del S^o Rey de ella; y dependada por el Infante
to Secretario de que D^o fue, y de hauer sido el dho. D^o del
dho. llamamiento; y dada la hora para que fueron llamados
asistieron los Señores D^o D^o Juan Lopez de Lara D^oblas
Rector de dha. M^o. el D^o D^o Alonso de Arroyo, D^o D^o
Gaspar de los Cobos, ambos Licenciados de ella; D^o D^o An-
tonio Marcelo de los Santos; M^o D^o Juan Antonio de He-
rera; M^o D^o Pedro Holasco de la Cruz; M^o D^o Juan
Escobar del Arco. y Juntos en forma de Claustro, que el
modo que atenido para suplicas a su d^o. se pudiesen a
Claustro abia sido, que el R^o Padre Ministro de la
S^o. Trinidad. Redencion de Cap^o. abia p^ovido un sumo
al En sus manos del que asi manifestado a su d^o. En el
que se contiene pedir una limosna. para los Pobres Cap-
tivos Enfermos de Argel; como tambien para ainda a soco-
rer a los Pobres Religiosos que iban para asistirlos; lo que
Entendido por dhos. Señores, acordaron de darles de limo-
na. lo que pudiesen; como con efecto de exminacion de
y dieron C^o D^o. de V^o del de poriro del Arco; y que
para este fin se despachase libram^o. en forma. al Sr. D^o D^o
Alonso de Arroyo su adm^o. para su cargo. de que date
el Infante proprio Secretario, de haberse despachado el dho. li-
bram^o. firmado de dhos. Señores y dependado por dho. secreta-
rio; como tambien se le de de limosna otros Cinq. D^o. que
a ofendido D^o Joseph de Gila; y asimismo otros setenta D^o
en D^o. que el Sr. D^o D^o Gaspar de los Cobos abia p^obi-
do recoger de limosna en la M^o. que dhas. cantidades
suman y montan doscientos veinte y tres D^o. del V^o. lo
que se le entregaron a dho. Padre Ministro; eligiendole
quisieran los Señores. aindax a tan buena obra comun

cha mas Comidad. y así lo acordaron dhos señores de Valladolid
Doñe

La Lic. del Sr. D. Rodrigo de Vitoria; esta en el libro de suento que le toco que a f. 2. v. so

Lic. del Sr. D. Juan de Thalabera para el Auto Securo en Filosofia

Ante mi
D. Bax. Sancha
D. Sotillo

En las Escuelas y Univ. desta Univ. de Baza a dos dias del mes de Noviembre de mill setec. y noventa años. Estando en la Capilla del Claustro de dha Univ. Los señores el D. D. Juan Lopez de las Doblas Rector de dha Univ. D. D. Alfonso de Arroyo. D. D. Gaspar de los Cobos Licenciados de ella. y el Sr. D. Juan Co. Antonio de Herrera; llamados ante diem como es consuev. y Jueces Enforma de Claustro propuso el Sr. Rector que se acordase para que se abria la Lic. que pide el Sr. D. Juan de Thalabera para el auto Securo. para Graduarse de Sr. en la facultad de Filosofia; lo que entendidos por dhos señores, se dióon la dha Lic. y el Señalar día y ora para el auto se despacharon a la Diposicion de dho Sr. Rector. y así lo acordaron de que Doñe

La Lic. ad. D. Phelipe de Molina; para el auto Securo en Filosofia

En las Escuelas y Univ. de Baza a veinte y cinco dias del mes de febrero de mill setec. y noventa años. Estando en la Capilla del Claustro de dha Univ. Los señores el D. D. Juan Lopez de las Doblas Rector de ella; el D. D. Gaspar de los Cobos; el D. D. Antonio de los Santos; y el Sr. D. Juan Co. Antonio de Herrera; llama dos ante diem como es consuev. y Jueces Enforma de Claustro propuso el Sr. Rector que se abria el Sr. Rector que abia suplicado a su Sr. Rector a Claustro, para Confirir sobre la Lic. que pide; el Sr. D. Phelipe de Molina. Así desta Univ. para el auto Securo en la facultad de Filosofia. En la Lic. se Concedieron dhos señores, y el Señalar día y ora para el auto se despacharon a la Diposicion de dho Sr. Rector. de que Doñe

Ante mi
D. Bax. Sancha
D. Sotillo

Ante mi
D. Bax. Sancha
D. Sotillo